

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficio No. APABEP/DG/UTAIP/053/2024**

Asunto: Respuesta a solicitud de información.

Chetumal, Quintana Roo, a 21 de octubre de 2024.

**“2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo”.**

**C. SOLICITANTE
PRESENTE.**

Dando seguimiento a las responsabilidades de la unidad de transparencia, con fundamento en el artículo 6,8,9,16,54 fracciones VI y XV, 64, 66 fracciones II, III, IV, V, X,XI, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, y en atención a su solicitud realizada a través de la PNT, con folio **2304604000001624**, donde requiere la siguiente información:

“Expediente y dictamen del seguros social de imss de luis omar hernandez ortega” sic.

La Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo, es un organismo no lucrativo, desconcentrado, subordinado de la Secretaría de Salud, con domicilio en la ciudad de Chetumal, tiene por objeto apoyar a los programas asistenciales y los servicios de salud estatales.

En virtud que su solicitud se encuentra referida a información sobre *expedientes del Instituto Mexicano del Seguro (IMSS)*, la APABEP no procesa dichas actividades, toda vez que no está dentro de las atribuciones establecidas.

De acuerdo con lo antes mencionado declaramos la **notoria incompetencia** en apego con el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; le invitamos a realizar su solicitud a la Unidad de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro (IMSS), o consultar su portal de internet:

<https://www.imss.gob.mx/>

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. ROLANDO MALDONADO CASTILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

C.c.p.- Expediente.
C.c.p.- Minutario.